



EDUCACIÓN

Más aulas, más futuro



El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar entregó infraestructura y apoyos escolares en planteles de Tuxtla Gutiérrez y Ocozocoautla. Las obras, junto con la entrega de bicicletas, mochilas y libros, buscan fortalecer el aprendizaje, dignificar los espacios educativos y ampliar las oportunidades para estudiantes y docentes de Chiapas.

PÁG. 4

ADMINISTRÓ 26 MMDP

Carlos Morales aprobado en la rendición de cuentas



El expresidente de Tuxtla confirmó que buscará la coordinación de la defensa de la Cuarta Transformación en la capital. Afirmó que los resultados de la Auditoría Superior del Estado fortalecen su aspiración de participar en el proceso interno de Morena.

PÁGS. 8-9



EXPERIENCIA Y LIDERAZGO
HUGO ARMANDO AGUILAR, A EDUCACIÓN

El secretario Roger Mandujano le dio posesión como subsecretario; se suma al proyecto educativo que impulsa el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar.

ADIER NOLASCO

Llega a dar resultados



PÁG. 15

CERO IMPUNIDAD

Sheinbaum blinda ley feminicida

PÁG. 4

CANNABIS AVANZA

SCJN da respiro a clubes

PÁG. 5

ARSENAL DE PLUMAS

IDENTIDAD POLÍTICA

José Adán Altúzar Figueroa

PÁG. 11

FILÍPICAS

Paco Ramírez

PÁG. 12

DEMOCRACIA VIRTUAL

Eugenio Hernández Sasso

PÁG. 13

AMISTAD

José Antonio Molina Farro

PÁG. 13

AUSTRAL

Ricardo del Muro

PÁG. 14

COLABORACIÓN INVITADA

Sr. Smith

PÁG. 15

TAROT POLÍTICO

Amet Samayoa Arce

PÁG. 15





DIARIO ULTIMÁTUM LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR DIRECTORIO DIRECTOR GENERAL Amet Samayoa Arce DIRECTORA Jassia Ivett Samayoa Domínguez GERENCIA Y PUBLICIDAD Mayra Nilse Samayoa Domínguez JEFE DE REDACCIÓN Eugenio Hernández Sasso REPORTEROS Ernesto Coutiño Leonardo Gutiérrez Gilberto León Alfredo Pacheco Sandra Paredes Carlos Trujillo Sarah Valenzuela CORRESPONSALES Toño Aguilar Juan Manuel Blanco Óscar Gómez Gilberto Luna Mario Gerardo Ortiz Rubén Rosado Edgar Salazar COLUMNISTAS José Adán Altúzar Figueroa Enriqueta Burelo Juan Carlos Cal y Mayor Gregorio Camacho Ricardo del Muro Héctor Estrada Roger Laid Javier Guizar Ovando Rodolfo L. Chanona José Antonio Molina Farro José Natarén Paco Ramírez Armando Ríos Piter Amado Ríos Valdez Candelaria Rodríguez Sosa Amet Samayoa Arce Alejandro Sánchez María José Sánchez Ruíz Sr. Smith Emiliano Villatoro Gilberto Zavala DISEÑO EDITORIAL Rogelio Santos JURÍDICO Lic. Jorge de la Rosa Aguilar DISTRIBUCIÓN Luis Miguel Lara Morales Diario ULTIMÁTUM® Editado en 18ª Sur Oriente S/N entre Calle Central y 1ª Oriente, Barrio San Francisco, C.P. 29066, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Tels: (961) 663 83 33 y (961) 663 83 36. www.diarioultimatum.com Facebook: UltimatumMx Twitter: UltimatumMx e-mail: periodico@diarioultimatum.com ULTIMÁTUM, Año 8, Número 3619, jueves 16 de julio de 2026. Es una publicación de lunes a sábado de circulación mixta, Editada y Publicada por EDITORA MOSA, SA DE CV, Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066, teléfono 961 663 83 33, Editora Responsable: JASSIA IVETT SAMAYOA DOMÍNGUEZ. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2015-111813301300-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17384. Actualización en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: En trámite. Impreso y Distribuido por EDITORA MOSA, SA DE CV, Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066. Los firmantes son responsables de sus artículos.

Quien a hierro mata, a hierro muere

Cuántos dolores de cabeza se ha llevado el Grupo Monterrey desde la ocurrencia de *El Bronco* y la secuela de Samuel García, el fosfo-gobernador. Pareciera que es la hora de componer el desastre, pero la realidad supera las pesadillas de todo mundo. Se han desatado los demonios y nadie sabe para dónde ni cómo jalar.

Así como lo describí en mi columna del 6 de febrero “México entero pasa por Monterrey”, y la cosa sigue avanzando de acuerdo al pronóstico.

Tatiana quiere hacerse “la *Maquía*”, emulando a su padre y tratando de camuflarse como una mujer preparada y trabajadora, con afinidad empresarial (la cual obviamente no tiene), para conquistar a propios y extraños con la intención de ser ungida como la candidata de Morena a la gubernatura, por la presidenta Sheinbaum.

Y tiene razones para pensar que así puede ser. Porque calcula que Sheinbaum la preferiría a ella, que a la distinguida integrante de una secta. Sí, le atinaron: Clara Luz Flores, quien recién renunció a la titularidad de Asuntos Religiosos de Segob, pues le quiere disputar a Tatiana la candidatura. ¿Y por qué deja todo para pelear una batalla que claramente va a perder? Pues porque el premio de consolación es regresar a ser la reina de Escobedo, el pedazo de Nuevo León que ella y su esposo Abel Guerra consideran de su propiedad, ahora que Mijes, el actual alcalde, también se separará del cargo para suspirar por la candidatura a gobernador por Morena. Clara juega a ganar. Queda claro que tiene tatuado Escobedo, junto al fierro caliente de la secta de Keith Raniere, NXIVM.

Y qué decir de la nueva Mom-to-be Mariana Rodríguez, quien desesperadamente trata de limpiarle la imagen a Samuelito y ataca al periódico *El Norte* porque de tiro por viaje les receta portadas documentándoles sus mentiras, la corrupción, su ineptitud y la triangulación de más de 1,000 mdp del erario hacia firmas vinculadas con su familia.

La realidad siempre supera la ficción y no solo no acabaron como prometieron el Metro para el Mundial, sino que su monorriel avanza como tortuga y, según convenios que ellos mismos han celebrado, estará listo hasta 2028. Pero eso sí, “doña *influencer*” graba videos a bordo del monorriel. Pues no contenta con el papelón que se aventó siendo candidata de su marido para ser presidenta municipal de Monterrey y perder, sueña con ser la ungida de su marido en el 2027 como candidata a gobernadora y perpetuarse en el poder regio, como si el estado fuera

su patio de juegos privado.

Los García-Rodríguez han convertido la gubernatura de Nuevo León en un *reality show*, en el que lo mismo hacen giras en el extranjero para anunciar inversiones que nunca se dan, previas fotos oficiales con funcionarios de empresas que se prestan a posar, fiestas para revelar el sexo de su próximo bebé o el lanzamiento de canciones interpretadas por la pareja fosfo-fosfo, bajo el sello discográfico de Movimiento Naranja.

Y para rematar, convirtieron temporalmente a Monterrey en una cantina. Sí, tal cual. Samuel García salió a anunciar que repartirá cerveza de Grupo Modelo en los FIFA Fan Fest de Parque Fundidora, Macroplaza y Parque del Agua. Sí, con menores que no podrían verificar su edad masivamente. Un “huerco chiflado”, como dirían localmente los regios.

¿Cómo es que Grupo Monterrey y los grandes capitales extranjeros pueden dormir tranquilos en ese circo llamado Nuevo León, que ellos mismos crearon?

Y ahora, con el reciente juicio político contra el gobernador Samuel García, promovido por Anabel del Roble Alcocer, dirigente estatal de Morena, por el hecho de que empresas contratistas del gobierno estatal cobraron fondos públicos que terminaron en los despachos del esposo y del suegro de “Marianis”. Trae torta bajo el brazo la líder de “los chavacanos” (así le llama a sus *followers* en redes sociales). Ojalá no acaben quitándole el título nobiliario de “Primera Dama” del nuevo Nuevo León y sus “chavacanos” pasen a formar filas de un nuevo grupo delictivo. Nadie entiende quién podría darle *like* a semejante vergüenza nacional.

En otra esquina está Adrián de la Garza, quien le ganó a doña Mariana en el 24 y va que vuela para ser el candidato del PRI a la gubernatura. Acción Nacional, de Jorge Romero, si no quiere perder otro registro local más como en Coahuila y Tabasco, deberán ir en alianza.

Por cierto, cuentan que quien mata a hierro, necesariamente a hierro muere. Samuelito, aunque presumirá ante propios y extraños que la SCJN y la jueza Tania Neri concedieron la suspensión de su juicio político, no debe dormir nada tranquilo, pues sabe que tal cual persiguió a *El Bronco*, lo perseguirán a él, y que su cola es... larguísima. La FGR lo acusa por presunto lavado de dinero por casi 16 mmdp tal cual lo documentó Código Magenta. Súmele que legisladores del PAN y del PRI denunciaron ante la fiscalía especializada en combate a la corrupción del estado y la Unidad de Seguimiento e Investigación de la Auditoría Superior de Nuevo León a Samuelito y a su esposa por uso de recursos públicos con fines electorales.



**Cirugía Robótica con
Cyberknife en el Hospital de Oncología**

354 pacientes atendidos desde diciembre de 2025.
Intervenciones de alta precisión y reducción a la radiación,
que permiten una recuperación más rápida.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



EDUCACIÓN

Impulsan obras en escuelas

El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar visitó distintas escuelas de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Ocozocoautla de Espinosa, donde destacó que el gobierno de la Nueva ERA impulsa acciones para fortalecer la infraestructura educativa, dignificar la labor docente, garantizar mejores condiciones para la niñez y la juventud chiapaneca, además de contribuir a la economía familiar mediante la entrega de apoyos escolares.

En este marco, el mandatario exhortó a las y los estudiantes a continuar con su formación académica y luchar por sus sueños. Asimismo, reconoció el trabajo de las maestras y los maestros durante el ciclo escolar recién concluido, y agradeció su compromiso por llevar educación a todas las comunidades de Chiapas. “Son hacedores de la patria porque nos enseñan a leer y a escribir. Llegan hasta el último rincón de México y Chiapas. Gracias, queridas maestras y maestros, por enseñarnos a amar a nuestra patria”, expresó.

En Tuxtla Gutiérrez, el gobernador inauguró espacios en la Escuela Primaria Coordinación de la Ense-

■ El gobernador entregó infraestructura y apoyos para fortalecer el aprendizaje de estudiantes

ñanza, ubicada en la colonia Obrera, donde se invirtieron 1.8 millones de pesos en beneficio de 287 estudiantes. Además, entregó apoyos de los programas Bicis que Transforman, mochilas escolares y libros de Leyendo por la Paz a estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica No. 59 Jorge Alfaro Nigenda, en la colonia Xamaipak Popular. En Ocozocoautla de Espinosa, inauguró aulas y obras exteriores en la Escuela Preparatoria Número 2, con una inversión superior a 1.9 millones de pesos, en beneficio de 627 estudiantes.

El secretario de Educación, Roger Mandujano Ayala, señaló que el gobierno de la Nueva ERA fortalece la educación mediante apoyos como mochilas, bicicletas y libros, en favor de las y los estudiantes. Asimismo, invitó a la comunidad escolar a fomentar el hábito de la lectura, al considerar que



Planteles recibieron nuevos espacios académicos y equipamiento para fortalecer las actividades escolares

contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y fortalece su formación académica y personal.

Por su parte, el secretario del Humanismo, Paco Chacón, sostuvo que el verdadero humanismo de la Nueva ERA se refleja tanto en las obras como en los programas sociales que generan bienestar para las familias chiapanecas, entre ellos Bicis que Transforman, A Paso Firme, Conecta Chiapas, Comedores del Humanismo, Tortimóvil y El Mercadito, iniciativas que, dijo, han contribuido a transformar la vida pública del estado.

El director general del Instituto de la Infraestructura Física Educativa, Carlos

Ildelfonso Jiménez Trujillo, informó que en la Escuela Primaria Coordinación de la Enseñanza se rehabilitó la cancha de usos múltiples, se realizaron obras exteriores y se construyó un aula cocina-comedor para fortalecer el programa de desayunos escolares y ofrecer un espacio digno para que las y los estudiantes consuman sus alimentos.

Asimismo, precisó que en la Escuela Preparatoria Número 2, de Ocozocoautla, se edificaron dos aulas didácticas totalmente equipadas, además de realizar obras exteriores e instalar las redes eléctrica e hidráulica. Añadió que en este municipio se invierten más de

46 millones de pesos en infraestructura educativa, con la meta de que, al término de la administración, no exista ninguna aula de lámina o madera.

La presidenta municipal de Ocozocoautla de Espinosa, Nidia Alejandra de los Santos Sarmiento, reconoció la inversión que el Gobierno del Estado realiza en el municipio para fortalecer la infraestructura educativa mediante la construcción de aulas en diferentes planteles.

En este marco, personal directivo, docente y administrativo, así como estudiantes, madres y padres de familia, agradecieron las obras y apoyos entregados, al considerar que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuyen a brindar mejores oportunidades para el alumnado.

Estuvieron presentes la presidenta del Consejo Directivo y rectora del Instituto de Administración Pública (IAP) del Estado de Chiapas, Lysette Raquel Lameiro Camacho; así como estudiantes, personal directivo, docente y administrativo de las instituciones educativas, además de madres y padres de familia.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, firmó y envió al Congreso de la Unión la iniciativa de Ley General para prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño por el delito de feminicidio, con el objetivo de homologar en todo el país los mecanismos de investigación y castigar este delito con cero impunidad.

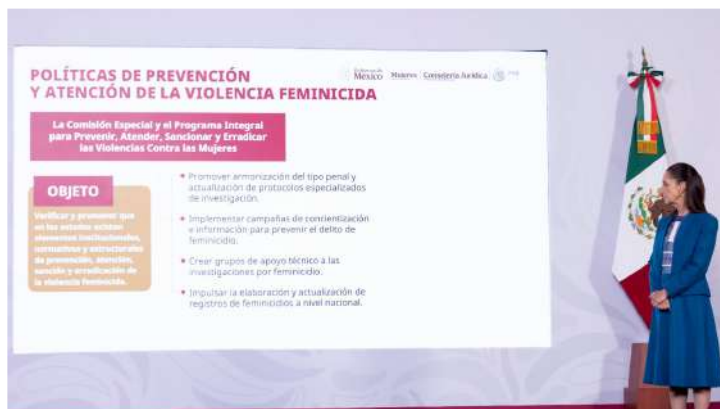
Durante su conferencia matutina, la mandataria señaló que la nueva legislación busca fortalecer la prevención, garantizar investigaciones con perspectiva de género y evitar que los feminicidios sean clasificados como suicidios u otros

JUSTICIA

Impulsan ley contra feminicidio

delitos, además de asegurar que todas las fiscalías actúen bajo los mismos criterios.

Sheinbaum destacó que, como primera mujer presidenta, impulsó el reconocimiento constitucional de derechos como la igualdad sustantiva, el acceso a una vida libre de violencia y la eliminación de la bre-



Iniciativa busca homologar investigaciones y sanciones para garantizar cero impunidad

cha salarial. Añadió que los feminicidios han disminuido 36 por ciento respecto a 2021, aunque reiteró que la meta es erradicar completamente este delito.

La consejera jurídica del Ejecutivo Federal explicó que la iniciativa unifica la definición del delito de feminicidio en todo el país y establece 10 razones de gé-

nero para su acreditación, entre ellas antecedentes de violencia, agresión sexual, prejuicios de género y relaciones de poder desiguales. La pena propuesta será de 50 a 70 años de prisión.

La iniciativa también contempla 19 agravantes que incrementarán la sanción, además de la pérdida de derechos sucesorios, patria potestad, tutela y cargos públicos para los responsables. Asimismo, establece que el delito, la sanción y la reparación del daño serán imprescriptibles, sin posibilidad de amnistía, beneficios penales o reducción de la condena.

■ Precisan que la resolución está enfocada en las autorizaciones colectivas y no en los permisos individuales, por lo que aclaró que temas como el transporte, la posesión o el cultivo continúan sujetos al marco jurídico vigente

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

Activistas a favor del uso lúdico de la cannabis calificaron como un avance jurídico la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que confirmó la validez de las autorizaciones conjuntas para el autoconsumo recreativo, al considerar que brinda mayor certeza legal a los clubes o asociaciones civiles que agrupan a personas consumidoras. Rodrigo Cepeda, fundador de Club Sativa High en Tuxtla Gutiérrez, explicó que el criterio emitido por la SCJN fortalece el reconocimiento de los clubes de cannabis, ya que permite que sus integrantes ejerzan



Activistas consideran que el fallo reduce la incertidumbre legal para sus integrantes

el derecho al autoconsumo bajo un esquema colectivo autorizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Señaló que esta resolución representa un paso importante para consolidar este modelo de organización. El activista precisó que el fallo se limita a las autorizaciones colectivas y no modifica las disposiciones relacionadas con el transporte, la posesión o el cultivo de cannabis, temas que continúan regulados

por la legislación vigente. En ese sentido, aclaró que la resolución no implica una legalización general del consumo ni cambia las restricciones establecidas en otras normas. Cepeda consideró que este criterio también podría facilitar que las autoridades de seguridad y distintas dependencias gubernamentales reconozcan formalmente a los clubes de cannabis, disminuyendo la incertidumbre que enfrentan algunos consumidores durante revisiones policíacas. Indicó que acreditar la pertenencia a una asociación legalmente constituida permitirá respaldar las autorizaciones otorgadas por Cofepris. No obstante, reconoció que persiste el desconocimiento sobre este tipo de permisos entre algunas corporaciones policíacas, situación que en ocasiones deriva en detenciones o aseguramientos que posteriormente son desestimados por el Ministerio Público al verificarse la documentación correspondiente. Atribuyó estos casos a los estigmas que

aún existen en torno al uso de la planta. Finalmente, Cepeda señaló que Chiapas continúa rezagado en materia de aceptación social del uso lúdico de la cannabis e invitó a las personas interesadas a informarse y realizar los trámites a través de asociacio-

nes legalmente constituidas. Explicó que el ingreso a estos clubes está limitado a personas mayores de edad, quienes deben registrarse formalmente y aceptar el reglamento interno para acceder al proceso de autorización conforme al marco legal vigente.

SCJN ABRE CAMINO

Fallo fortalece el autoconsumo de cannabis

MARIO GUILLÉN Y HUGO AGUILAR

Impulsan consulta histórica en Chiapas

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Chiapas, Mario Guillén Guillén, sostuvo una reunión con el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Dr. Hugo Aguilar Ortiz. En el encuentro, analizaron diversos temas relacionados con la agenda legislativa del Congreso del Estado y la coordinación institucional con el máximo órgano de justicia de nuestro país. Como parte de los trabajos realizados, el diputado refrendó que el Poder Ejecutivo que encabeza el gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, y el Poder Legislativo, coadyuvarán con el Instituto Nacio-



Congreso y SCJN fortalecen la coordinación institucional

nal de los Pueblos Indígenas (INPI) para llevar a cabo una gran consulta en 2 mil 885 comunidades, con la participación de los pueblos indígenas y afromexicanos de Chiapas. Este ejercicio se realizará

durante agosto y septiembre, como parte del proceso de consulta previa, libre e informada sobre la propuesta de iniciativa de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Este proceso -destacó el presidente de la JUCOPO- representa un paso fundamental para garantizar que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta en la construcción de un marco jurídico que reconozca, proteja y fortalezca plenamente sus derechos, respetando en todo momento su libre determinación, identidad, cultura y formas de organización. Para mayor información sobre el proceso, el legislador por MORENA compartió el micrositio [https://consultaleyindigena.inpi.gob.mx/](https://consultaleyindigena.inpi.gob.mx/donde las y los interesados podrán consultar y difundir todo lo referente a la propuesta de esta iniciativa de Ley) donde las y los interesados podrán consultar y difundir todo lo referente a la propuesta de esta iniciativa de Ley.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
Fiscalía del Ministerio Público de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización de Investigación
Estratégica 02

C.I. 0069-101-3404-2026

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0069-101-3404-2026**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted que con 27 de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO del siguiente vehículo: MARCA: MERCEDES BENZ, TIPO: GLE 450 AMG SPORT COUPE, MODELO: 2016, NUMERO DE SERIE: 4JGED6EB2GA024985, MOTOR: 27682130336148**, afecto a la indagatoria en comento. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, sito en Boulevard la Misión de la Colonia la Misión de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier modo, los bienes asegurados, en el entendido de que, de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 51 Bis de la Ley General de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de Junio de 2026.

ATENTAMENTE

Fiscalía de Investigaciones
Estratégicas
Unidad de Investigación y Judicialización
RAUL ANTONIO MACIAS RIOS
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0082-101-3404-2026**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 21 de Abril de 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO del siguiente Vehículo: VEHICULO NISSAN TIPO SENTRA COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION DRG-640-G, DEL ESTADO DE CHIAPAS, N/S: 3N1AB7AE7KY406452, N/M MOTOR: *MR8*710150J*, MODELO 2019**. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard la Misión S/N entre Zempoala y Circuito las Casas Poniente, Colonia la Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Junio del 2026

ATENTAMENTE

Lic. **Guadalupe de la Cruz Gómez**
Fiscal del Ministerio Público de Investigaciones
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas y Judicialización 06

ALEJANDRA GÓMEZ

Usos y costumbres no pueden justificar matrimonios infantiles

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que reconoce el derecho al autogobierno de la comunidad indígena de La Candelaria, en San Cristó-

bal de Las Casas, no significa que los usos y costumbres puedan colocarse por encima de los derechos humanos, por lo que prácticas como los matrimonios infantiles o la cohabitación forzada continúan prohibidas, afirmó la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Alejandra

La diputada presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado dijo que el fallo de la SCJN reconoce el autogobierno de La Candelaria pero no avala la cohabitación forzada

Gómez Mendoza.

La legisladora de Morena comentó en entrevista que, de manera paralela al fallo de la Corte, el Congreso de Chiapas se encuentra analizando los alcances de la nueva Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, presentada por la senadora Edith López Hernández y la diputada federal Nati Jiménez, la cual establece tanto derechos como obligaciones para las comunidades indígenas.

Gómez Mendoza señaló que el reconocimiento de los sistemas normativos internos no representa un “cheque en blanco” para justificar conductas que vulneren los derechos de niñas, niños y adolescentes o que contravengan la legislación vigente.

“No solamente es un hecho de respaldarse por el término de usos y costumbres. Hoy también las comunidades deben saber que, junto con los derechos, existen obligaciones,

como las tenemos todas y todos los ciudadanos”, sostuvo.

La diputada indicó que la resolución de la SCJN también plantea responsabilidades para los distintos niveles de gobierno en el proceso de reconocimiento del autogobierno de La Candelaria; sin embargo, enfatizó que ninguna comunidad puede quedar exenta del cumplimiento de las leyes que protegen los derechos fundamentales.

“Aunque ellos impugnen, esto es para todas y para todos; no se puede diferenciar”, expresó.

Respecto a la percepción de que los usos y costumbres permiten a algunas comunidades actuar al margen de la ley, la legisladora rechazó esa interpretación y aseguró que la nueva legislación nacional deja claro que los derechos de los pueblos indígenas deben ejercerse en armonía con las obligaciones constitucionales.

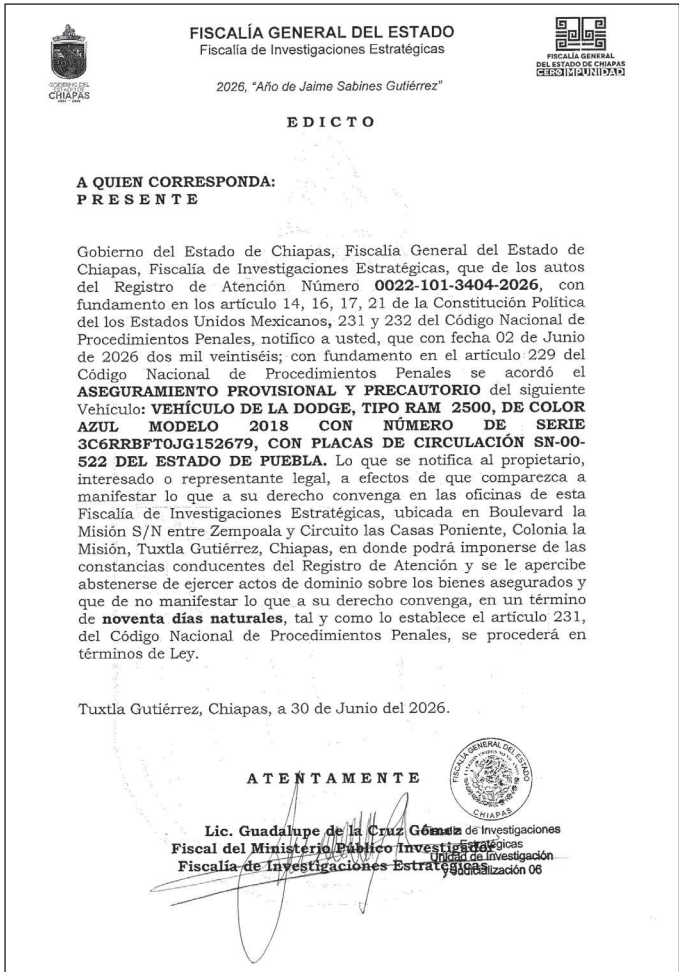
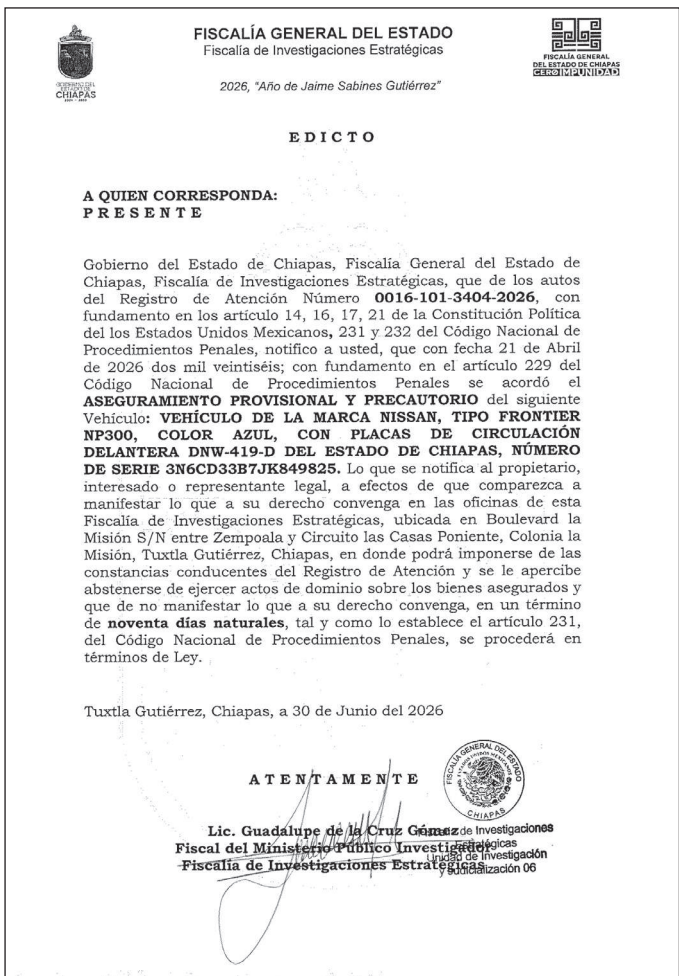
“Esta nueva Ley General



Ningún sistema normativo está por encima de los derechos humanos

de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos respalda precisamente esas obligaciones que debemos tener todas las mexicanas y todos los mexicanos, sin importar si pertenecemos a una comunidad indígena, afromexicana o mestiza”, puntualizó.

Para finalizar, Gómez Mendoza informó que el Congreso del Estado continúa con el proceso legislativo de diversos asuntos que podrían integrar un próximo periodo extraordinario de sesiones, aunque precisó que ello dependerá de la dictamen que realicen las comisiones legislativas correspondientes.



Con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional y promover un ambiente laboral más eficiente, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas llevó a cabo el Curso-Taller “Inteligencia Emocional”, dirigido a personal directivo y del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La actividad fue organizada por la Secretaría Administrativa, encabezada por Nidia Yvette Barrios Domínguez, en coordinación con la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral, a cargo de Nadia Lara Morales, como parte de la estrategia de capacitación permanente del organismo electoral.

El curso estuvo a cargo del psicólogo mexicano David Murphy, Meta-Coach internacional y Master Trainer en Programación Neurolingüística (PNL) y Neurosemántica, quien compartió herramientas orientadas al

IEPC

Impulsa habilidades para un mejor desempeño institucional



El organismo electoral inició un curso-taller de inteligencia emocional dirigido a personal

desarrollo del autogestionamiento y el fortalecimiento de habilidades personales.

Al inicio de la primera de las tres sesiones programadas participaron la consejera presidenta Marina Martha López Santiago; las consejeras Helena Margarita Jiménez Martínez, presidenta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, y Gloria Esther Mendoza Ledesma,

así como el secretario ejecutivo Guillermo Arturo Rojo Martínez.

La jornada concluyó con la entrega de reconocimientos a las y los participantes, acto al que asistió la consejera Helena Margarita Jiménez Martínez, refrendando el compromiso del IEPC con la profesionalización continua de su personal y el fortalecimiento de la función electoral en Chiapas.



■ Niñas, niños y adolescentes de 10 países concluyeron sus estudios de preescolar, primaria y secundaria mediante el Programa de Educación Migrante

Juan Manuel Blanco/Ultimátum
TAPACHULA

El Programa de Educación Migrante del Estado de Chiapas (PEMCH) celebró la graduación de las primeras generaciones de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, quienes concluyeron su ciclo escolar en distintos municipios de la entidad. Los estudiantes provienen de países como Venezuela, Cuba, Haití, República Dominicana, Brasil, Chile, China, El Salvador, Guatemala y Honduras. La coordinadora estatal del programa, Martha Lilia Moreno Gómez, informó que este año egresaron 238

LA EDUCACIÓN ROMPE FRONTERAS

Egresan 238 estudiantes migrantes

alumnos en todo Chiapas, de los cuales 120 corresponden a Tapachula, atendidos en fincas, albergues y en el Centro de Desarrollo Comunitario (Cedeco). Destacó que actualmente la población de origen cubano representa el mayor número de beneficiarios del programa, el cual busca garantizar que la movilidad no sea un obstáculo para que niñas, niños y adolescentes continúen con su formación académica. Moreno Gómez reconoció que aún existen menores que permane-

cen fuera de las aulas, por lo que hizo un llamado a las familias migrantes para acercarse a la Escuela sin Fronteras y aprovechar las oportunidades educativas que ofrece el Gobierno de Chiapas a las personas en contexto de movilidad. Subrayó que muchas familias abandonan sus países por diversas circunstancias, pero recordó que en territorio chiapaneco los estudiantes tienen derecho a continuar con sus estudios de preescolar, primaria y se-



Se consolida el acceso a la enseñanza para personas en movilidad

cundaria, independientemente de su nacionalidad. La ceremonia de graduación se realizó en el Cedeco, bajo la coordinación de Walmer Escobar Miguel, donde 55 alumnos de alrededor de diez nacionalidades recibieron su documentación oficial tras concluir satisfactoriamente su nivel educativo. Al evento asistió la delegada federal del Instituto Nacional de Migración (INM), Farah Gertrudis Cerdio Moisés, quien reconoció el esfuerzo de estudiantes, docentes y padres de familia. Durante la celebración se presentó un programa cultural con bailables, el tradicional vals y la entrega de certificados que acreditan la conclusión de sus estudios.

CRUELDAD ANIMAL

Exigen justicia por gatito muerto

Gilberto Luna/Ultimátum
SCLC

En San Cristóbal de las Casas, hay indignación entre un sector de la sociedad, debido a que un gatito fue abandonado para morir en una de las calles del barrio de Cuxtitali, la organización Provida Animal JDCA manifestó su indignación por este acto de crueldad animal, donde el gatito fue abandonado en condiciones lamentables, agonizando durante horas hasta perder la vida”. Al respecto, Celeste Coello Armas, integrante de la organización, denunció que en las imágenes difundidas se observan graves lesiones, incluyendo una aparente pérdida de tejido en la cola, lo que hace aún más doloroso este caso. “Los gatitos también son seres sintientes y merecen una vida libre de sufrimiento. Ningún acto de violencia o abandono hacia ellos debe ser normalizado ni permanecer impune, hago un respetuoso llamado a las autoridades competentes para que investiguen este caso y, de existir responsabilidades, se actúe confor-

me a la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal”, señaló. Exhortó a las autoridades correspondientes a reforzar las campañas permanentes de concientización sobre la tenencia responsable, el respeto hacia los animales y la importancia del registro e identificación de las mascotas, como herramientas fun-

damentales para prevenir el abandono, fomentar la responsabilidad de los tutores y fortalecer la protección animal en nuestro municipio. Finalmente, indicó que la construcción de una sociedad más empática requiere del compromiso de todos: “autoridades, organizaciones y ciudadanía. No podemos permanecer indiferentes ante hechos como este”.



Se pide investigar el abandono y maltrato de un felino hallado sin vida en Cuxtitali

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas.
Unidad de Investigación y Judicialización de la
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
2026 "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Asuntos Especiales, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0107-101-3404-2026**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 17 de Junio de 2026 dos mil veintiséis; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO** del siguiente: **Bien Inmueble:** ubicado en 3ra poniente, entre 4ta y 6ta avenida norte, Colonia Puerto Madero del Municipio de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas, C.P. 30830, con las siguientes coordenadas geográficas 14°43'20.0"N 92°25'20.6"W. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard La Misión, Esquina circuito Las Casas, colonia La Misión, de esta ciudad capital de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier modo, el bien asegurado, en el entendido de que de no comparecer, a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 50 y 51 del Código Penal vigente en el Estado de Chiapas, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Junio del 2026.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS EMMANUEL ANTONIO AREVALO
Fiscal del Ministerio Público Investigaciones
Estratégicas

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0108-101-3404-2026**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 18 de Junio de 2026 dos mil veintiséis; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO** del siguiente Vehículo: **VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA FT 125, DE COLOR ROJA CON NEGRA, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 3SCPFTDEXK1005360, NUMERO DE MOTOR: LC157FM1 RE158143.** Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard la Misión S/N entre Zempoala y Circuito las Casas Poniente, Colonia la Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Junio del 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Guadalupe de la Cruz Gómez
Fiscal del Ministerio Público Investigaciones
Estratégicas



Es posible ejercer el servicio público con transparencia y apego a la ley

CUENTAS PÚBLICAS ACREDITADAS

Honestidad certificada

Eugenio Hernández Sasso/Ultimátum
TGZ

Carlos Morales Vázquez confirmó que participará en el proceso interno de Morena para buscar la coordinación de la defensa de la Cuarta Transformación en Tuxtla Gutiérrez, luego de que la Auditoría Superior del Estado (ASE) concluyera la revisión de las cuentas públicas correspondientes a su gestión como presidente municipal en 2024 y emitiera un dictamen favorable sobre el manejo de los recursos públicos.

Durante La Entrevista con Amet Samayoa Arce, director general del diario Ultimátum, el actual promotor de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacio-

■ El excalde confirmó que buscará la Coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación en Tuxtla Gutiérrez, luego de recibir la validación de la Auditoría Superior del Estado sobre el manejo de los recursos durante su administración municipal

nal Forestal (Conafor) en Chiapas aseguró que el resolutivo representa una certificación institucional de la honestidad con la que desempeñó su administración, además de fortalecer su intención de continuar participando en la vida pública.

Morales Vázquez señaló que esperará la publicación de la convocatoria de Morena para formalizar su participación en el proceso interno, al tiempo que afirmó que su proyecto coincide con ciudadanos interesados en fortalecer el desarrollo de la capital chiapaneca.

ASPIRACIÓN POLÍTICA FORTALECIDA

El excalde sostuvo que la resolución emitida por la ASE no sólo acredita el correcto ejercicio de los recursos públicos, sino que también demuestra que es posible ejercer el servicio con transparencia y apego a la ley.

Explicó que durante los seis años de su administración municipal se ejercieron alrededor de 17 mil millones de pesos, recursos que fueron plenamente comprobados ante las autoridades fiscalizadoras.

Recordó que previamente administró cerca de 9 mil millones

de pesos cuando estuvo al frente de la Secretaría de Medio Ambiente estatal, recursos que también fueron auditados sin observaciones pendientes.

Carlos Morales destacó que el dictamen correspondiente al ejercicio 2024 era el único que permanecía en revisión por la institución fiscalizadora.

Precisó que, como ocurre habitualmente en esos procesos, la ASE realizó observaciones técnicas que posteriormente fueron solventadas por su equipo, hasta obtener la aprobación definitiva.



Indicó que decidió hacer público el resultado porque considera que la ciudadanía tiene derecho a conocer cómo fueron utilizados los recursos que provienen de los impuestos y reiteró que quienes ocupan cargos públicos están obligados a rendir cuentas claras.

Afirmó que la eficiencia en el gasto debe medirse no sólo por la comprobación documental, sino también por los resultados obtenidos para resolver las necesidades de la población.

ATENDER SERVICIOS Y MEJORAR CALIDAD DE VIDA

De cara al proceso interno de Morena, Morales Vázquez adelantó que uno de los principales ejes consiste en recuperar la organización institucional y la participación ciudadana para mejorar los servicios básicos de Tuxtla Gutiérrez.

Entre las prioridades que planteó se encuentran el fortalecimiento del alumbrado público, el abastecimiento de agua potable, la rehabilitación de drenajes, el mantenimiento de calles y vialidades, así como una estrategia más eficiente para la recolección y tratamiento de residuos sólidos.

Consideró que la experiencia acumulada durante los dos trienios que gobernó le permite identificar áreas de oportunidad para optimizar el funcionamiento del gobierno municipal y



aprovechar de mejor manera los recursos disponibles. Señaló que la administración pública ha enfrentado un desgaste en su imagen debido a errores cometidos por algunos servidores públicos, por lo que consideró indispensable recuperar la confianza ciudadana mediante resultados, transparencia y un ejercicio respon-

sable del presupuesto. Morales Vázquez afirmó que siempre ha procurado desempeñar sus responsabilidades con orden y respeto a la legalidad, ya que considera importante mantener una trayectoria que le permita convivir con la ciudadanía con las “manos limpias”, una vez concluido cada encargo público.

AVANCES AMBIENTALES Y RECURSOS INTERNACIONALES PARA CHIAPAS

Actualmente, como promotor de Desarrollo Forestal de la Conafor en Chiapas, Carlos Morales aseguró que continúa obteniendo resultados en materia de conservación de los recursos naturales y destacó el respaldo del gobierno

estatal para fortalecer las políticas ambientales. Explicó que la administración encabezada por Eduardo Ramírez Aguilar ha impulsado acciones relacionadas con el manejo de microcuencas, el combate a incendios forestales y la conservación de los bosques, esfuerzos que, dijo, permitirán acceder a recursos provenientes de fondos internacionales. De acuerdo con Morales Vázquez, Chiapas podría recibir alrededor de 200 millones de pesos durante los próximos seis años mediante estos mecanismos de financiamiento ambiental. Detalló que aproximadamente 120 millones de pesos estarían destinados al fortalecimiento de unidades productivas, principalmente en actividades ganaderas sustentables y proyectos de restauración ambiental. Indicó que los primeros recursos podrían comenzar a llegar durante el primer trimestre de 2027 y señaló que, si el estado cumple con los indicadores establecidos, será posible renovar el apoyo por un nuevo periodo con montos incluso superiores. Destacó que el gobierno estatal también anunció mejoras salariales y mayor estabilidad laboral para los combatientes de incendios forestales, quienes además podrán participar en otras actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales durante el resto del año.



El impacto lanzó al conductor varios metros, provocándole graves lesiones. El percance ocurrió en un cruceo del barrio Santa Cecilia, en Comitán

Edgar Salazar/Ultimátum
COMITÁN

Un motociclista de aproximadamente 30 años de edad resultó gravemente lesionado tras verse involucrado en un fuerte accidente de tránsito registrado en calles del barrio Santa Cecilia, en la ciudad de Comitán. El percance movilizó a corporaciones de emergencia y de seguridad debido a la gravedad de las lesiones.

Los hechos ocurrieron en el cruce de la 5.ª Calle Norte Poniente y la 10.ª Avenida, donde una motocicleta colisionó contra un automóvil Volkswagen Jetta, dejando severos daños materiales y al conductor de la

unidad de dos ruedas tendido sobre la vía pública.

De acuerdo con los primeros reportes, el motociclista presuntamente intentó realizar una maniobra de rebase cuando el conductor del vehículo particular se incorporaba a la avenida, situación que derivó en el violento impacto.

Como consecuencia del choque, el motociclista salió proyectado varios metros y terminó sobre una banqueta. Testigos solicitaron de inmediato el apoyo de los servicios de emergencia al percatarse de la gravedad del accidente.

Versiones preliminares señalan que el conductor de la motocicleta presuntamente circulaba sin casco

de protección, por lo que sufrió una severa lesión en el rostro, además de diversos golpes en el cuerpo.

Paramédicos de la Cruz Roja Mexicana acudieron al lugar para brindarle los primeros auxilios. Tras estabilizarlo, lo trasladaron de urgencia a un hospital, donde quedó bajo atención médica especializada.

Elementos de Tránsito Municipal acordonaron la zona y realizaron las diligencias correspondientes, además del peritaje para establecer la mecánica del accidente y determinar las responsabilidades de los involucrados.

Este hecho vuelve a evidenciar la importancia de respetar el Reglamento de Tránsito y utilizar el casco



Impactó contra un Jetta y salió proyectado en Comitán

de protección al conducir una motocicleta, ya que este equipo de seguridad puede marcar la diferencia entre sufrir lesiones menores o consecuencias fatales en un accidente.

Edgar Salazar/Ultimátum
SALTO DE AGUA

Un motociclista resultó con múltiples lesiones y tuvo que ser trasladado de urgencia a un hospital de Palenque, luego de protagonizar un fuerte accidente sobre la carretera Salto de Agua-Paso Naranjo, a la altura de la comunidad Las Nubes.

CHOQUE FRONTAL

Motociclista queda herido

El percance ocurrió antes de llegar al balneario Tulijá, donde, de acuerdo con los primeros reportes, la motoci-

cleta se impactó de frente contra una unidad del transporte público perteneciente a la cooperativa Tikal, identificada con el número económico 413.

La violencia de la colisión dejó al conductor de la motocicleta con múltiples lesiones, por lo que fue necesaria la intervención de personal de Protección Civil Municipal, cuyos paramédicos le brindaron los primeros auxilios y,

debido a la gravedad de su condición, dispusieron su traslado urgente a un hospital de la ciudad de Palenque para recibir atención especializada.

De manera preliminar trascendió que el acompañante que viajaba en la motocicleta presuntamente se encontraba en estado de ebriedad al momento del accidente. Esta versión, sin embargo, deberá ser corroborada por las autoridades encargadas de las investigaciones.

Respecto a la unidad de transporte, se informó que el conductor es originario de Guadalupe, sin que hasta el momento se hayan dado a conocer mayores detalles sobre su condición tras el impacto.

Autoridades acudieron al lugar para tomar conocimiento de los hechos, realizar las diligencias correspondientes y determinar la mecánica del accidente, así como las responsabilidades de los involucrados.

El percance generó movilización de los cuerpos de emergencia en este tramo carretero, por lo que se pidió a los automovilistas y motociclistas circular con precaución mientras se desarrollaban las labores de atención y retiro de las unidades.



El conductor fue llevado de emergencia a un hospital

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0004-089-3405-2025**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 08 de Marzo de 2025 dos mil veinticinco; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO** del siguiente Vehículo: **MARCA MITSUBISHI OUTLANDER DE COLOR BLANCA, CON NÚMERO DE SERIE JE4LD6131KZ027726, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DMB975E DEL ESTADO DE CHIAPAS**. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard la Misión S/N entre Zempoala y Circuito las Casas Poniente, Colonia la Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Junio del 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Guadalupe de la Cruz Gómez
Fiscal del Ministerio Público Investigador
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
Unidad de Investigación y Judicialización 08

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
Fiscalía del Ministerio Público de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización de Investigación
Estratégica 02

C.I. 0050-101-3404-2026

EDICTO

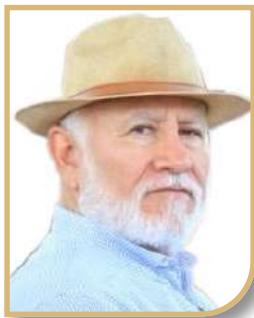
A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0050-101-3404-2026**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted que con 24 de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO** del siguiente inmueble: **RANCHO QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN CARRETERA INNOMINADA, COMO REFERENCIA COMO A CUATROCIENTOS METROS DE LA CARRETERA TUXTLA CHICO- METAPA, A LA ALTURA DEL POBLADO SEGUNDA SECCIÓN MEDIO MONTE, DEL MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, EL RANCHO ESTA BARDEADO EN SUS ALREDEDORES DE MATERIAL DE CONCRETO Y ESTA PINTADA DE COLOR BLANCO, SOBRE LA MISMA BARRA SE APRECIA QUE TIENE ALAMBRES DE ACERO, LA PUERTA ES DE MATERIAL DE MADERA CON MATERIAL DE HERRERÍA, PINTADA DE COLOR AMARILLA, COMO REFERENCIA SE ENCUENTRA A 150 METROS LA IGLESIA "PRESBITERIA CRISTO SALVA", CON COORDENADAS SIGUIENTES: 14°52'15.1"N 92°11'37.6"W**, afecto a la indagatoria en comento. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, sito en Boulevard la Misión de la Colonia la Misión de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier modo, los bienes asegurados, en el entendido de que, de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 51 Bis de la Ley General de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de Junio de 2026.

ATENTAMENTE

RAÚL ANTONIO MACÍAS RÍOS
Fiscal de Investigaciones Estratégicas
Unidad de Investigación y Judicialización 02



IDENTIDAD POLÍTICA

Preguntas ante una tragedia (feminicidios) ¿Por qué?

JOSÉ ADÁN ALTÚZAR FIGUEROA/ULTIMÁTUM

Surgen muchas preguntas difíciles de responder: ¿por qué un balazo en la cabeza?, ¿por qué sacarla de su domicilio?, ¿por qué subirla a una camioneta?, ¿por qué asesinarla? Retomo lo publicado por el periodista Cesar Cansino, sobre el homicidio de una joven de 18 años presuntamente a manos de su pareja sentimental. ¿Fue un accidente? ¿Se le fue la bala? ¿La quiso amenazar? ¿La quiso violentar? Son interrogantes que estremecen y que dejan ver una realidad dolorosa: algo profundo se ha descompuesto en nuestra sociedad.

Resulta lamentable que, en una época en la que se supone hemos construido una sociedad más inteligente, comunicada e informada, el desarrollo tecnológico no siempre se traduzca en personas más conscientes o solidarias. En lugar de aprovechar esas herramientas para el bien, muchas veces parecen influir negativamente en la mente de los jóvenes y de la sociedad en general.

Vale la pena reflexionar sobre este tema. Quienes hemos rebasado los cincuenta años solemos tener una visión distinta de la vida, formada en otros tiempos y bajo otros valores. Sin generalizar, preocupa observar en algunos sectores de la juventud una pérdida de respeto hacia las personas mayores y hacia principios fundamentales de convivencia.

La vida se construye con base en experiencias, principios y valores. Cuando estos se debilitan, también se debilita el tejido social.



LA NECESIDAD DE CREAR Y REFLEXIONAR

Crear es un imperativo en todo ser humano cuyas facultades mentales están en armonía con la razón y el entendimiento. La inteligencia, el raciocinio y el discernimiento son atributos valiosos que dignifican a la persona y la distinguen dentro de la creación.

Estos atributos impulsan al ser humano a buscar la superación en todos los ámbitos de la vida. A través de jornadas evolutivas, difíciles y muchas veces tormentosas, la humanidad ha avanzado movida por un deseo constante de crecimiento.

En nombre de ese impulso creador, deseo contribuir con mis ideas, aunque sea de manera modesta, al engrandecimiento y perfeccionamiento de los seres humanos.

VERSIÓN PUBLICADA, UN JURAMENTO DE JUSTICIA

“Te juro por la memoria de mi niña que no voy a descansar hasta que estés tras las rejas”.

LA MADRUGADA DE LA DESAPARICIÓN

Todo comenzó la ma-

drugada en que José Manuel Rubio Santini fue a buscar a Beany a su casa, en el estado de Chiapas. Ella confió en él porque era su novio. Él la sacó de la seguridad de su hogar y se la llevó en una camioneta sin que nadie se diera cuenta.

Cuando su madre notó su ausencia, un presentimiento comenzó a inquietarla. Le llamó una y otra vez alrededor de las 2:30 de la mañana para saber dónde estaba, pero el teléfono de su hija no respondió; el de él, tampoco.

Desesperada, la madre salió a buscarla. Se comunicó con las autoridades y pidió apoyo, pero le fue negado bajo el argumento de que “no habían pasado las 72 horas”. Recorrió calles sin rumbo claro, sin encontrar ninguna señal de su hija.

Después pidió revisar las cámaras del fraccionamiento. Sin embargo, justo cuando estaba por ver el momento en que ambos salieron en la camioneta, recibió una llamada.

En esa llamada le informaron que habían encontrado una camioneta

blanca abandonada, con una persona adentro que presentaba un impacto de bala. No sabían decirle si se trataba de un hombre o de una mujer, así que corrió lo más rápido que pudo hacia el lugar.

EL HALLAZGO Y LA DESPEDIDA

“Por la mañana la encontré atrapada en esa camioneta. Ahí estaba mi Beany. Le habían disparado en la cabeza y la dejaron encerrada, con los seguros puestos, abandonada bajo el sol. Mi niña pasó seis horas desangrándose, sola en su agonía, mientras él escapaba”.

“Luché junto a ella durante 11 días en el hospital. No me despegué de su lado; sostuve su mano con todas mis fuerzas hasta que Dios decidió llevársela. Me arrebataron lo que más amaba en la vida”.

EL LLAMADO DE LA MADRE

Después de un mes de impunidad, la Fiscalía de Chiapas ofreció una recompensa de 500 mil pesos a quien proporcione información verídica que ayude a dar con el paradero

del presunto responsable.

Hoy, la madre de Beany lanza un grito de auxilio dirigido a la sociedad:

“Gente de internet, yo sé que ustedes no me conocen, pero hoy les pido con el corazón en la mano, como madre, que por favor volteen a ver mi caso. Ayúdenme a darle visibilidad para que las autoridades hagan algo. Él le quitó la vida a mi niña y sigue caminando libre. No es justo”.

ULTIMÁTUM

El Jaguar se queda sin gabinete y otros integrantes del poder. Servidores públicos que por su actividad promocional se sospecha de sus aspiraciones políticas electorales. Con el consabido riesgo de perder. Dulce María Rodríguez Ovando, Jorge Luis Llaven Abarca, Francisco Chacón Sánchez, Mauricio Cordero Rodríguez, Anakaren Gómez Zuart, Obdulia Torres Abarca, Jorge Constantino Kanter, Pedro René Bodegas Neávez, Luis Darinel Alvarado Villatoro, Marco Antonio Cansino González, Segundo Guillén Gordillo, Leticia Méndez Intzín, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Roger Mandujano Ayala, Gilberto de los Santos Cruz, Alfredo Ramírez Guzmán, José Hugo Campos Flores, Albania González Pólito, Viridiana Figueroa García, Javier López Sánchez, Sergio David Molina Gómez, Olga Luz Espinosa Morales, Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo, Angélica Altúzar Constantino, María Eugenia Culebro Pérez, Mario Guillén Guillén, Barbara Altúzar Galindo. Por el momento, es cuánto.

garciaa7910@outlook.com



FILÍPICAS

Cuando la piedra también gobierna: Arequipa y las lecciones para los volcanes de Chiapas

PACO RAMÍREZ/ULITMÁTUM

En los primeros días de julio, Arequipa —recostada a los pies del Misti, el Chachani y el Pichu Pichu— reunió a un grupo poco común de interlocutores: vulcanólogos, autoridades de gestión del riesgo, universidades, municipios y comunidades vecinas a volcanes activos de América Latina, convocados bajo un mismo propósito. El Encuentro Internacional «Volcanes y Sociedad: Ciencia para la Gestión del Riesgo y el Desarrollo Sostenible», organizado por la Universidad Tecnológica del Perú sede Arequipa, la Municipalidad de Cerro Colorado y el Programa Regional de Asistencia de Desastres del gobierno de Estados Unidos, se desarrolló los días 2, 3 y 4 de julio en el auditorio de la UTP, en la avenida Parra 203 del cercado de Arequipa. Entre sus expositoras estuvo la Dra. Silvia Ramos Hernández, cuyo relato del encuentro y cuya propia trayectoria ofrecen un punto de referencia fundamental para quienes, desde Chiapas, seguimos de cerca la vigilancia del volcán Tacaná y la memoria todavía viva de la erupción del Chichón.

QUIÉN ES LA DRA. SILVIA RAMOS HERNÁNDEZ

Bióloga, vulcanóloga y sismóloga originaria de San Cristóbal de las Casas, Silvia Ramos Hernández es una de las figuras científicas más relevantes de Chiapas en las últimas tres décadas. Egresada de la Licenciatura en Biología de la UNAM, realizó su maestría y doctorado en Ciencias en la Facultad de Ciencias de esa misma universidad, y completó una formación posdoctoral en observatorios volcánicos de México, América Latina y España.

Desde 1998 impulsó la creación del Centro de Monitoreo Volcanológico-Sismológico de Chiapas —el primero en su tipo en el estado— y desde entonces ha sido la responsable del monitoreo y vigilancia del Tacaná y el Chichón, los dos volcanes activos de Chiapas. Fue fundadora y primera directora del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), donde también coordina la Licenciatura en Ciencias de la Tierra.

Preside el Consejo Consultivo de Cambio Climático del Estado de Chiapas y forma parte del Consejo Federal de Cambio Climático. En 2021, el Congreso del Estado de Chiapas le otorgó la Medalla «Rosario Castellanos», máxima distinción estatal, en reconocimiento a más de treinta años



de aportaciones a la ciencia y al cuidado del medio ambiente en el estado. Su trayectoria la sitúa entre las pioneras latinoamericanas en vulcanología aplicada a la gestión del riesgo comunitario.

PRIMER DÍA: LA CIENCIA DE LOS PELIGROS

El jueves 2 de julio, bajo el eje temático Vulcanología y Evaluación de Peligros Volcánicos, se sucedieron exposiciones que combinaron el rigor técnico con la dimensión social. La jornada matutina abrió con Marco Rivera, quien ofreció un panorama de los volcanes activos en el Perú; le siguió Kevin Cueva con un análisis sobre la gestión de información geocientífica aplicada a los peligros por flujos de detritos en la ciudad de Arequipa, y Christopher Harpel, que ilustró los peligros volcánicos a partir de casos específicos del Misti y otros volcanes de la región.

La Dra. Silvia Ramos Hernández presentó el caso de Chiapas: su exposición «Conocimiento de la amenaza y del riesgo antes y después de la erupción de 1982 del volcán Chichón en México» permitió a los asistentes de varios países de la región entender cómo una catástrofe que tomó por sorpresa a una sociedad sin preparación puede convertirse, décadas después, en el punto de partida de un sistema de monitoreo robusto y de una cultura de prevención que hoy protege a las comunidades aledañas al Tacaná y al Chichón. Es, al mismo tiempo, una lección de ciencia y de política pública.

La tarde del primer día profundizó en aspectos complementarios: Mary Mollo abordó la gobernanza del riesgo ante amenazas volcánicas para ciudades resilientes; Heather Wright expuso el uso del Event Tree —herramienta de árbol de decisiones— para la toma de decisiones en crisis volcánicas; Katherine Vargas presentó la estructura interna y la dinámica eruptiva actual del Sabancaya; Rigo Aguilár analizó la evolución del complejo volcánico Chachani; Luisa

Macedo examinó la percepción del riesgo volcánico en el Perú; María Naranjo compartió la experiencia del simulacro por erupción del Cotopaxi en Ecuador; y Marta Calvache cerró la jornada con las experiencias de gestión del riesgo volcánico en Colombia tras la tragedia del Nevado del Ruiz, uno de los episodios más dolorosos de la historia volcánica latinoamericana.

SEGUNDO DÍA: EL VOLCÁN COMO RECURSO

El viernes 3 de julio cambió el ángulo: el eje fue «Los volcanes y su aporte al desarrollo económico», una perspectiva que con frecuencia queda subordinada al discurso del riesgo y que este encuentro colocó con toda deliberación en el centro del debate. Carla Arias abrió con geopatrimonio volcánico y comunicación científica sobre los peligros; Bilberto Zavala expuso el modelo de los Geoparques en el Perú como instrumento de desarrollo territorial; Alberto Caselli trajo la experiencia argentina del geoturismo y la convivencia con el volcán Copahue; Estefanía Vásquez exploró la valorización de los materiales volcánicos en la cultura y el arte; el representante del Gobierno Regional de Moquegua presentó los volcanes de esa región como guardianes del corredor del fuego; y Ana Monasterio cerró con las experiencias de gestión y uso terapéutico de las termas volcánicas desde Neuquén, Argentina.

La jornada concluyó con una Mesa Redonda y la clausura formal del encuentro. El mensaje que emergió de la discusión fue coherente con lo que el sillar de Arequipa lleva siglos diciendo sin palabras: un volcán no solo produce riesgo. Deja también una huella cultural, económica y patrimonial que una sociedad bien informada puede aprender a leer y a aprovechar.

TERCER DÍA: LA TIERRA COMO AULA

El sábado 4 de julio el encuentro salió de los auditorios. La salida de campo comenzó a las 7:30 horas con traslado a Carmen Alto, donde los participantes recibieron una primera interpretación del paisaje volcánico y geomorfológico de la cuenca de Arequipa. Desde el Mirador de Carmen Alto, la lectura geológica y vulcanológica de la ciudad adquirió una dimensión visual imposible de reproducir en una presentación: ahí está el Misti, ahí están los depósitos, ahí está la ciudad construida sobre y entre ellos.

La visita a las Canteras de Añashuayco mostró los depósitos volcánicos del Complejo Volcánico Chachani y los

extensos depósitos de ignimbritas que dieron origen al sillar, la roca volcánica blanca con la que se edificó buena parte del Centro Histórico de Arequipa, hoy Patrimonio Cultural de la Humanidad. La última parada, en Yanahuara, permitió ver ese mismo material integrado en la arquitectura histórica de la ciudad: la misma roca que el volcán arrojó con violencia, convertida en catedral, en arco, en muro que define identidad. La salida concluyó al mediodía.

LO QUE CHIAPAS PUEDE Y DEBE APRENDER

La pertinencia de este encuentro para Chiapas no requiere demasiada explicación. El estado alberga dos volcanes activos, el Tacaná y el Chichón, y este último protagonizó en 1982 una de las erupciones más letales de la historia reciente de México. La Dra. Ramos Hernández lo sabe mejor que nadie: fue precisamente esa erupción —ocurrida cuando la vulcanología en México «estaba en pañales», como ella misma ha dicho en varias ocasiones— la que marcó el antes y el después en la ciencia volcánica nacional y la que motivó, años después, la construcción del sistema de monitoreo que hoy vigila esos dos volcanes desde la UNICACH.

Las lecciones del encuentro de Arequipa son precisas y trasladables: vigilancia sostenida en el tiempo, no por episodios; formación de especialistas locales con conocimiento del territorio específico; trabajo directo con comunidades para que la prevención no sea solo un ejercicio institucional sino una cultura arraigada; reconocimiento del papel de las mujeres en la ciencia volcánica y en la capacitación comunitaria; y valorización del patrimonio geológico como activo de desarrollo, no solo como pasivo de riesgo.

Son también, en gran medida, las piezas que la propia Dra. Ramos Hernández ha dedicado su carrera a construir en Chiapas. Que haya llevado la experiencia del Chichón al escenario internacional de Arequipa, y que traiga de vuelta las experiencias del Cotopaxi, el Ruiz, el Misti y el Copahue, es exactamente el tipo de intercambio que la ciencia necesita para no quedarse encerrada en sus propias fronteras.

Encuentros como el de Arequipa demuestran que la tarea de preparar a las comunidades para vivir junto a un volcán no es exclusiva de un país ni de una institución. Es, como quedó dicho en las conclusiones del propio encuentro, un compromiso regional que solo rinde frutos si se sostiene más allá de la fotografía de clausura.



DEMOCRACIA VIRTUAL

La paz avanza

EUGENIO HERNÁNDEZ SASSO/ULTIMÁTUM



En un país donde en el sexenio pasado la violencia marcó la conversación pública, cualquier reducción en los homicidios dolosos merece ser analizada con seriedad, no con prejuicios.

Las cifras presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, este martes, hablan de una disminución del 48 por ciento en el promedio de asesinatos dolosos respecto al periodo más crítico en el país.

Traducido al lenguaje de la calle, significa que todos los días hay 41 personas que hoy siguen vivas y que, en otras circunstancias, habrían terminado formando parte de la estadística en el camposanto.

No es un dato menor. Detrás de cada número hay una familia que no recibió una llamada para reconocer un cuerpo, unos hijos que no quedaron huérfanos y unos padres que no tuvieron que despedir a un hijo antes de tiempo.

Por supuesto, nadie puede afirmar que el problema está resuelto. Hay estados donde la delincuencia sigue golpeando con fuerza y regiones donde los grupos criminales mantienen presencia, pero tampoco sería justo negar una tendencia estadística simplemente porque no coincide con determinadas posiciones políticas.

Los resultados en materia de seguridad siempre serán debatibles, pero las cifras oficiales muestran una trayectoria descendente que, de sostenerse, podría representar uno de los cambios más importantes de los últimos años.

En la misma conferencia matutina también quedó claro que las acusaciones no pueden sustituir a las pruebas.

Sobre el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, la presidenta señaló que no existe evidencia presentada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos que permi-

ta fincar responsabilidades.

“No vamos a encubrir a nadie, pero tampoco vamos a acusar a nadie sin pruebas”, resumió.

La misma lógica aplicó para el caso de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, dado que después de analizar los audios difundidos públicamente, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, afirmó que no encontró elementos para presumir la comisión de un delito ni la revelación de información sensible.

Es decir, no alcanza el calificativo de traidora a la patria como Maru Campos, gobernadora de Chihuahua.

En tiempos donde basta una filtración, un audio editado o una publicación en redes sociales para construir sentencias públicas, el Estado tiene la obligación de actuar con evidencia y no con rumores.

En pocas palabras, la justicia no puede convertirse en espectáculo ni la política en tribunal mediático.

Reducir los homicidios y respetar el debido proceso no son objetivos incompatibles, al contrario, forman parte de la misma responsabilidad del Estado en cuanto a proteger la vida de los ciudadanos y garantizar que la ley se aplique con imparcialidad.

Es decir, una democracia fuerte no sólo se mide por cuántos delincuentes detiene, sino también por cuántas vidas logra salvar y por su capacidad para impartir justicia sin condenar a nadie antes de tiempo.

SASSÓN

De acuerdo a las estadísticas, en Chiapas ha disminuido 13.9 por ciento el índice de homicidios dolosos en el primer semestre de 2026, comparado con el mismo periodo del año anterior.

Sasso89@hotmail.com



AMISTAD

JOSÉ ANTONIO MOLINA FARRO/ULTIMÁTUM

Un amigo no es alguien que ocupa un lugar en tu vida sino alguien que te sostiene cuando todo cambia. En plena era digital. Aristóteles revoluciona las redes sociales con su visión de la amistad verdadera. Nos enseña a distinguir los vínculos auténticos de las relaciones superficiales.

En el fondo los seres humanos seguimos buscando lo mismo desde hace milenios. La sabiduría del pasado tiene una forma misteriosa de proyectarse a nuestros dilemas modernos. Aristóteles, uno de los faros más brillantes de la Grecia clásica, hoy día es un guía para entender las complejidades del corazón humano y la calidad de nuestras relaciones. Su pensamiento mantiene una frescura asombrosa y nos invita a mirar dentro de nosotros mismos.

Hacer amigos parece más sencillo en la era digital, pero la realidad puede ser muy distinta. Los psicólogos sociales advierten sobre la fragilidad de estas conexiones virtuales, donde la inmediatez sustituye con frecuencia a la verdadera intimidad. Es en este escenario donde el pensamiento clásico cobra una fuerza renovada. Los amigos no eran para él un simple pasatiempo para llenar las horas libres sino un pilar estructural de la propia identidad y del bienestar emocional. En su obra *Ética a Nicómano*, un tratado dedicado a su hijo, defendía con pasión que nadie elegiría una vida sin compañeros, reflejando que la verdadera plenitud se construye compartiendo el camino con los demás.

LEALTAD. Explorando el legado del filósofo concebía el afecto en territorio con diferentes matices. Habló de tres tipos de amistad: **la que se origina por pura utilidad, la que nace del placer de la compañía, y la amistad virtuosa o basada en el carácter.** Ésta última categoría representa la cumbre de su pensamiento, ya que **se forja lentamente mediante un respeto profundo, un afecto sincero y el deseo honesto** de que la otra persona prospere, convirtiéndose en un **refugio indestructible** frente



a las adversidades de la vida.

Mantener estos vínculos sagrados exige **dedicación constante**, una especie de entrenamiento diario similar al ejercicio físico, ya que la distancia prolongada y **la falta de interacción pueden desvanecer los sentimientos más nobles.** Prestigiosos académicos de Harvard apoyan esta visión, afirmando que **la reciprocidad y el apoyo mutuo son esenciales** para una vida satisfactoria. Incluso en tiempos de crisis, como se evidenció recientemente durante los periodos de aislamiento social y la falta de actividades compartidas pasa una factura inevitable a la solidez de nuestros lazos. Sobre el particular tengo para mí que no es una verdad absoluta que la falta de interacción puede desvanecer los sentimientos más nobles al igual que las crisis. Efectivamente **puede**, pero igual fortalece y acrecienta la colaboración y los sentimientos más luminosos de nuestro ser a favor de los amigos y del prójimo. Por fortuna hay muchas evidencias.

EL AFECTO GENUINO. Rodearse de personas que cuidan nuestra esencia y la aceptan. El afecto auténtico, genuino, es un espacio de igualdad y crecimiento donde buscamos el bien del otro en sí mismo, actuando como un espejo que nos ayuda a explorar nuestro propio interior. Si bien Aristóteles priorizaba la búsqueda de la verdad por encima de las complacencias personales, nunca restó belleza a la experiencia de compartir la existencia. Al final, recordar sus enseñanzas nos devuelve la brújula en un mundo acelerado, confirmando que un buen amigo sigue siendo el mayor tesoro que podemos cultivar.

jose_molina@yahoo.com.mx



AUSTRAL

El abogado que llevó a juicio a la historia oficial

RICARDO DEL MURO/ULTIMÁTUM

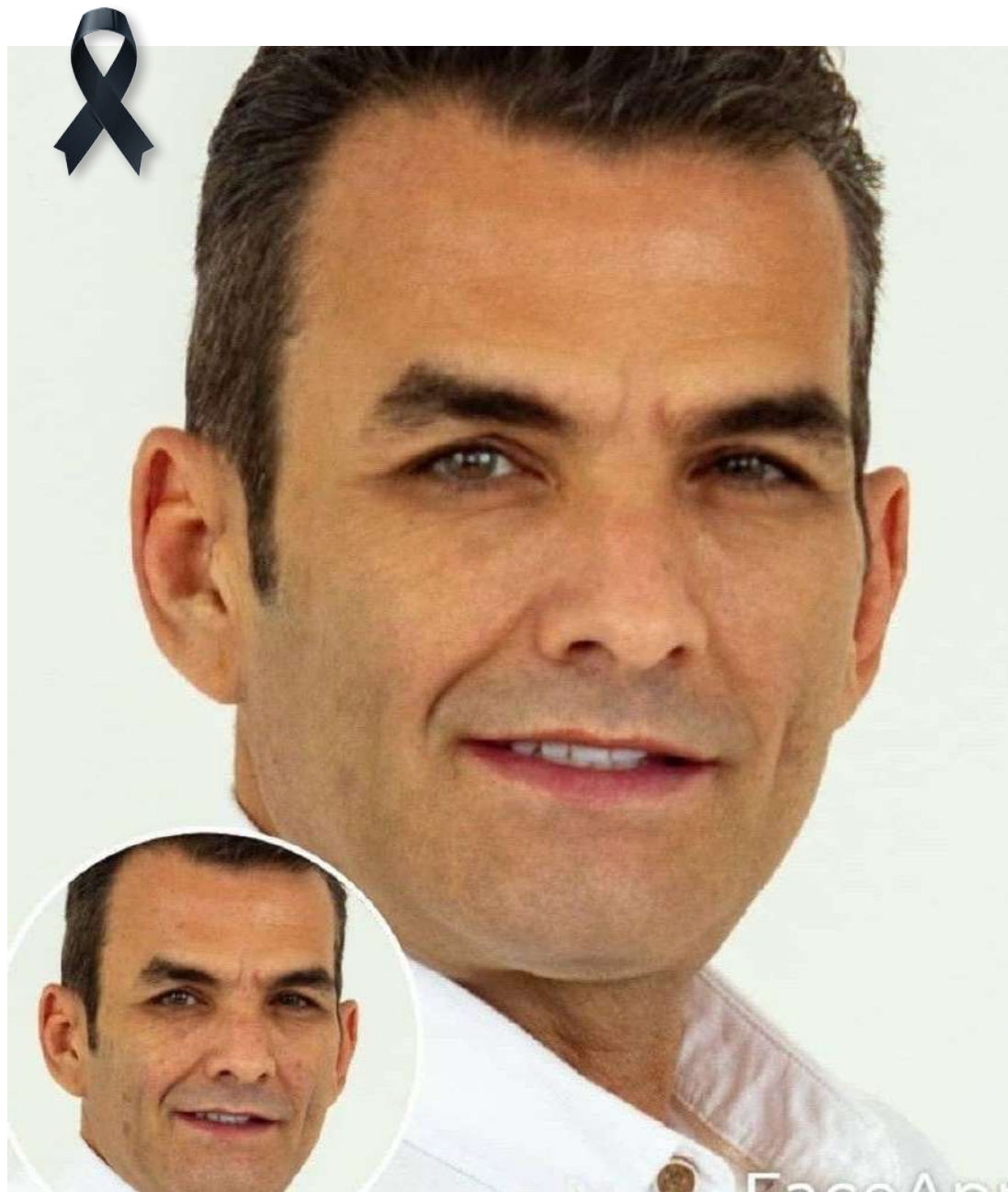
Juan Carlos Cal y Mayor Franco entendía la historia como un expediente abierto. Abogado de profesión, con una destacada trayectoria en la vida política chiapaneca y periodista por vocación, trasladó el rigor del razonamiento jurídico al debate de ideas. En los últimos años de su vida se dedicó a revisar textos y archivos para poner en duda las certezas de la historia oficial.

A diferencia de muchos de sus contemporáneos, que se acomodaron a los cambios partidistas de los últimos años, Cal y Mayor fue un político liberal que permaneció fiel a sus convicciones y mantuvo una postura crítica frente al populismo que, a su juicio, se agudizó con la llegada de Morena al poder. Esa realidad lo llevó a sostener que era indispensable revisar los relatos con los que se había interpretado el pasado político de México y Chiapas.

Encabezó la defensa del Escudo de Chiapas cuando desde el gobierno estatal surgieron propuestas, carentes de sustento histórico, para modificar un emblema que, a lo largo de casi cinco siglos, había adquirido un profundo significado de identidad para generaciones de chiapanecos.

Descendiente del general Rafael Cal y Mayor, su tío abuelo, quien encabezó una guerrilla zapatista en Chiapas entre 1916 y 1917, Juan Carlos nació en San Cristóbal de Las Casas, el 28 de noviembre de 1966.

Su sentido y prematuro fallecimiento, ocurrido el 3 de julio de 2026, cuando aún no cumplía 60 años, dejó inconcluso un proyecto de investigación histórica que, tras la publicación de *Yo, Maximiliano: El sueño del colibrí* (2025), buscaba revisar, sin prejuicios ideológicos, la trayectoria de personajes convertidos en “villanos” por una visión maniquea de la historia.



Formado como abogado en la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), inició su carrera profesional en el ámbito notarial al colaborar con su padre, el licenciado Luis Raquel Cal y Mayor Gutiérrez. Fue diputado local del PAN, director del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas (Coneculta) y secretario estatal de Turismo.

Alejado desde hacía años de la política partidista, Cal y Mayor encontró en el periodismo, a través de su columna *A Estribor*, una forma de ejercer la crítica con plena independencia. Solía cuestionar el deterioro de la clase política, marcada —decía— por la ignorancia, la corrupción, el oportunismo y la falta de compromiso con el servicio público. Ante esa degradación, planteaba una pregunta que lo acompañó hasta el final de su

vida: ¿qué sucedió y cómo llegamos a esto?

Esa inquietud lo llevó a buscar respuestas en la historia. Hace un año, en la presentación de su libro sobre Maximiliano recordó la figura de su antepasado Juan Pablo Franco, prefecto superior político de Oaxaca durante el Segundo Imperio, a quien reivindicó como un hombre que actuó por sentido del deber y cuyas convicciones quedaron plasmadas en unas pocas líneas en las *Memorias de Porfirio Díaz* y en una carta de despedida, serena y humana, escrita antes de morir fusilado.

En ese libro, Cal y Mayor evitó los juicios simplistas. No presentó a Maximiliano como un mártir ni como un tirano, sino como un hombre culto e idealista que confundió nobleza con destino, justicia con

poder y amor con deber. “Su historia — escribió — no cabe en una sentencia ni en una bandera, sino en los testimonios de quienes lo conocieron de cerca”. Recordaba que, tras la derrota del ejército francés, el emperador pudo haber abordado un navío para regresar a Miramar, pero decidió quedarse. “No por vanidad — observó — sino por sentido del deber”.

La concepción de la historia que defendía Cal y Mayor encontraba un antecedente en Marc Bloch, uno de los grandes renovadores de la historiografía del siglo XX. En su obra póstuma *Introducción a la historia* (1949), rechazó la idea del historiador como un “juez de los Infiernos”, encargado de distribuir elogios o censuras a los héroes muertos. “El historiador — escribió el estudioso francés — sa-

be que sus testigos pueden equivocarse o mentir; pero, ante todo, debe esforzarse por hacerlos hablar y comprenderlos”.

Cal y Mayor cuestionó la narración teleológica de la historia promovida por el morenismo, que divide el pasado nacional en cuatro etapas orientadas hacia un desenlace predeterminado. Frente a esa visión, sostenía que solo una lectura crítica, alejada de los dogmas y las simplificaciones, permitiría comprender no solo el pasado, sino también las causas del deterioro de la vida pública del presente.

Al recibir un reconocimiento de la Facultad Libre de Derecho de Chiapas y del Instituto Nacional de Estudios Fiscales (INEF), hace un par de años, exhortó a los jóvenes a no creer ciegamente en los actores políticos, sino a observarlos con espíritu crítico y exigirles resultados como ciudadanos, porque — advertía — muchos habían llegado al poder no para servir, sino para servirse de él.

En la última conversación que sostuvimos, durante una memorable reunión en las instalaciones del diario *Ultimátum* de Tuxtla Gutiérrez, me habló con entusiasmo del libro que preparaba sobre Agustín de Iturbide. Después tenía previsto dedicar nuevos trabajos a Hernán Cortés y Miguel Miramón.

Me explicó que no pretendía reivindicar causas perdidas ni absolver a los derrotados. Su propósito era alumbrar los silencios de la historia, comprender las circunstancias que moldearon las decisiones de sus protagonistas y poner en duda las certezas heredadas. En esa búsqueda intelectual, rigurosa y honesta, constituye uno de los legados más perdurables de Juan Carlos Cal y Mayor Franco. Descansa en paz, querido amigo.

ricardodelmuros@hotmail.com



COLABORACIÓN INVITADA

¿Para eso quiere repetir Rosy?

SR. SMITH/ULTIMÁTUM

En política, el pasado nunca desaparece. Puede tardar meses o años en regresar, pero siempre encuentra la manera de tocar la puerta. Y cuando alguien aspira a volver a gobernar, inevitablemente debe responder primero por el gobierno que ya ejerció.

No es un secreto que la diputada federal Rosy Urbina Castañeda busca regresar a la presidencia municipal de Tapachula. Su activismo político, su presencia constante y las señales enviadas desde distintos frentes apuntan en esa dirección. Tiene todo el derecho de aspirar nuevamente al cargo. En democracia nadie puede cuestionar ese derecho. Lo que sí puede cuestionarse son los antecedentes con los que pretende construir esa candidatura.

Y esos antecedentes hoy tienen cifras, documentos y observaciones oficiales.

La Auditoría Superior de la Federación revisó el ejercicio de recursos federales correspondientes a 2023, el último año completo de la administración de Rosy Urbina al frente del Ayuntamiento de Tapachula. El resultado no fue menor: un pliego de observaciones por 7 millones 223 mil 312 pesos, monto que la propia ASF considera un probable daño a la Hacienda Pública Federal mientras no sea solventado conforme al procedimiento legal.

No se trata de una publicación en redes sociales. No es un rumor político. Es un documento emitido por el máximo órgano de fiscalización del país.

Entre las observaciones aparecen pagos relacionados con luminarias cuyo cumplimiento contractual no pudo acreditarse durante la auditoría. En otras palabras, el dinero salió, pero la autoridad fiscalizadora concluyó que la documentación presentada no permitió demostrar plenamente que lo contratado se hubiera ejecutado conforme a lo establecido.

Pero hay otro dato que resulta todavía más delicado.

La misma revisión detectó un posible conflicto de interés en la adjudicación de un contrato para la remodelación del parque central Miguel Hidalgo, una obra que además estuvo rodeada de fuerte polémica por la tala de árboles que indignó a buena parte de la sociedad tapachulteca. De acuerdo con la ASF, el contratista tenía parentesco con el entonces titular de Obras Públicas del Ayuntamiento, situación que motivó diversas promociones de responsabilidad administrativa.

Todo ello forma parte de procedimientos institucionales que deberán seguir su curso conforme a la ley. Nadie puede ser declarado responsable antes de que concluyan las investigaciones. Esa

garantía jurídica existe para cualquier ciudadano y debe respetarse.

Sin embargo, hay un elemento político imposible de ignorar.

Actualmente Rosy Urbina es diputada federal y forma parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, precisamente el órgano legislativo encargado de dar seguimiento al trabajo de la institución que emitió esas observaciones.

Legalmente puede formar parte de esa comisión.

Políticamente, la discusión es distinta.

Porque inevitablemente surge una pregunta incómoda: ¿es el mejor mensaje para la ciudadanía que una persona con observaciones pendientes participe en el órgano encargado de vigilar a la autoridad fiscalizadora?

Quizá la respuesta sea jurídica.

Pero, sobre todo, es ética.

Más aún cuando el país atraviesa una etapa en la que la exigencia ciudadana gira alrededor de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Tapachula merece respuestas antes que campañas.

Quienes aspiran a gobernar nuevamente no deberían comenzar hablando del futuro sin antes explicar las dudas que dejó el pasado.

La confianza pública no se construye únicamente con discursos, recorridos o estructuras políticas.

También se construye despejando cualquier sombra sobre el manejo del dinero público.

Si las observaciones pueden solventarse, qué mejor que hacerlo con absoluta transparencia.

Si existen elementos para demostrar que todo fue correcto, la propia legislación ofrece los mecanismos para acreditarlo.

Pero mientras ello no ocurra, resulta difícil pedir un nuevo voto de confianza sin haber respondido plenamente por el anterior.

Los tiempos políticos ya comenzaron a moverse rumbo a 2027.

Y precisamente por eso los ciudadanos tienen derecho a hacer preguntas.

No por animadversión.

No por consigna.

Sino porque gobernar implica administrar recursos que pertenecen a todos.

Quien aspire a repetir en el cargo debe comprender que la exigencia también será mayor.

No basta con decir que se quiere regresar.

Primero hay que convencer de que vale la pena volver.

Y eso no se logra con propaganda.



TAROT POLÍTICO

Adier Nolasco: que los resultados hablen

AMET SAMAYOA ARCE/ULTIMÁTUM

Los cambios en el gabinete suelen enviar mensajes. El relevo en la dirección general del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA) habla por sí solo. La designación del doctor Adier Nolasco Marina parece responder más a una lógica de resultados que de protagonismos. Originario de Villacorzo, Adier Nolasco no es un personaje de reflectores ni de aspavientos. Su hoja de servicios se ha construido sin sobresaltos, sin escándalos y, sobre todo, sin señalamientos de corrupción. En tiempos donde la política suele premiar la estridencia y el protagonismo, llama la atención un perfil cuya principal carta de presentación sea precisamente la discreción, la responsabilidad y el cumplimiento de las tareas que le han sido encomendadas. Antes de asumir la titularidad del ICHEJA se desempeñó como Director de Educación Elemental de los Servicios Educativos Federalizados, un cargo que le permitió conocer de primera mano las fortalezas y carencias del sistema educativo. Ahora tendrá la responsabilidad de enfrentar uno de los mayores desafíos de Chiapas que consiste en contribuir para reducir el rezago educativo que todavía mantiene a miles de jóvenes y adultos al margen de mejores oportunidades, en cuya tarea ha puesto énfasis el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar con “Chiapas Puede”. El relevo también deja una lectura inevitable. Sergio David Molina Gómez concluyó una etapa al frente del instituto marcada por fuertes cuestionamientos políticos y administrativos. Su salida cerró un ciclo que terminó generando más desgaste que resultados. Por ello, el nombramiento de Adier Nolasco representa un cambio de estilo y, probablemente, de prioridades. Quienes conocen al nuevo director recuerdan su paso por la Presidencia Municipal de Villacorzo, donde impulsó el proyecto político inicial de Morena. No fueron pocos los ciudadanos que reconocieron un gobierno cercano a la gente, de puertas abiertas y con disposición permanente para escuchar. Hasta hoy conserva buena parte de esos cuadros políticos y mantiene un vínculo directo con quienes lo acompañaron desde el principio. Esa es una cualidad, por supuesto. Hay políticos que al llegar a un cargo cambian de domicilio político y hasta de amistades. Adier Nolasco, dicen en Villacorzo,

sigue siendo el mismo. Regresa a su pueblo, saluda por su nombre a la gente y conserva la sencillez que lo caracterizó desde sus primeros pasos en el servicio público. No olvida sus raíces y eso es bueno.

A CONSERVAR LA REPUTACIÓN

Acá entre nos, la relación política con el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar no nació ayer y se afianzó en una fecha que pocos recuerdan: el 1 de octubre de 2018, cuando el entonces senador acudió a Villacorzo para tomarle protesta como presidente municipal. Desde entonces se construyó una relación de confianza que hoy encuentra un nuevo capítulo con su incorporación al gabinete estatal y no es casualidad que el gobernador ha insistido en privilegiar perfiles que acrediten trabajo, honestidad y compromiso institucional. Debe decirse que Nolasco nunca tuvo ni un sesgo para otro proyecto político para la gubernatura con Jaguar. El nombramiento de Adier Nolasco parece encajar en esa ruta. Ahora tendrá la oportunidad de demostrar que la confianza depositada en él puede traducirse en resultados para miles de chiapanecos que aún buscan concluir su educación básica. Está claro que el ICHEJA no necesita un administrador de escritorio ni un funcionario dedicado a la fotografía oficial. En política las comparaciones son inevitables. Mientras unos hicieron del cargo una plataforma personal, otros prefieren que sean los resultados quienes hablen. Adier Nolasco inicia una nueva responsabilidad con una ventaja importante: llega con buena reputación. Conservarla dependerá de que el ejercicio del poder no cambie aquello que, hasta ahora, ha distinguido su trayectoria: la sencillez, la cercanía con la gente y la convicción de que el servicio público es para servir, no para servirse.

DE TAROT Y ADIVINANZA

¿Quién es el funcionario que llega sin escándalos, sin deudas políticas visibles, con una trayectoria discreta pero consistente; que gobernó Villacorzo sin perder el contacto con su pueblo; que conserva la confianza de quienes lo acompañaron desde el inicio del proyecto de Morena y cuya historia con el Jaguar comenzó el día en que le tomó protesta como alcalde? Ya lo conoce usted... Servidos.

tarot722@hotmail.com



DIARIO ULTIMÁTUM

CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Jueves 16 de julio de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 8 | No. 3619

\$5.00

TRAGEDIA EN BELLA VISTA

Dos muertos tras brutal choque



Edgar Salazar/Ultimátum
BELLAVISTA

Dos personas que viajaban en motocicleta fallecieron tras chocar con un camión repartidor de Barcel en la carretera El Limón-Las Chicharras, en Bella Vista. El conductor de la unidad presuntamente huyó del lugar y las autoridades ya investigan el caso.

ATAQUE A BANCO DEL BIENESTAR

Destrozan cajero en presunto intento de robo



Edgar Salazar/Ultimátum
CHILÓN

Un grupo de sujetos intentó robar un cajero automático del Banco del Bienestar en la comunidad El Pozo, Chiloljá, municipio de Chilón. El equipo y las instalaciones resultaron severamente dañados, mientras autoridades iniciaron las investigaciones para determinar si hubo robo de efectivo e identificar a los responsables.

¡ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!



ALERTA
DE VIOLENCIA
DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES EN CHIAPAS

DENUNCIA
LÍNEA DIGITAL
961-462-9340
24 HORAS, TODOS LOS DÍAS



SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
Y MEDIACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

